



## Discurso y hechos

Señor Director:

No tengo palabras para describir la pena, indignación e impotencia que sentimos millones de chilenos ante el brutal e injustificado asesinato en manos del terrorismo de tres de nuestros carabineros en Cañete, a cuyas familias e institución quisiera enviarles mi más profundo pésame.

Tal como recordó ayer Alejandra Cruzat, en pocos días comienza el juicio contra el cabo de la Armada Ricardo Seguel, procesado por el Ministerio Público y el INDH por la muerte de un encapuchado que, en 2021, atacó a otra patrulla de Carabineros en la misma zona. Por evitar la muerte de esos policías, Seguel arriesga 15 años de cárcel, siguiendo la misma ruta de otros militares en situaciones parecidas.

El Estado tiene el monopolio de la fuerza, el derecho y el deber de utilizarla a través de sus agentes, como son las FF.AA., Carabineros y la PDI, los que deben actuar bajo el marco protector del mismo Estado, con Reglas de Uso de la Fuerza claras y sin el temor permanente de ser brutalmente perseguidos, procesados y condenados injustamente, por cumplir con la misión que les encomiendan.

Las mismas autoridades que hace poco adoraban al perro "matapacos", que han perseguido brutalmente a estos uniformados, al tiempo que amnistiaban y entregaban pensiones de gracia a los que destruyeron el país, ahora frente al terrible peso de la realidad rompen vestiduras y piden unidad. Es un discurso que si no se acompaña de hechos no es creíble.

BALDO PROKURICA